

# Los pactos de hermandad entre los indios taínos y los conquistadores españoles\*

István Szászdi León-Borja\*\*

Hace más de quinientos años, tuvo lugar la conquista y el inicio del proceso de asimilación en las Indias. Aquí en esta Isla La Española empezó ese proceso histórico, siendo los naturales, los indios taínos, los primeros vasallos amerindios de los reyes de España. Lejos de ser la guerra y las nuevas enfermedades los medios exclusivos para lograr el sometimiento de los naturales, tenemos que prestar una mayor atención a la conquista pacífica y cómo ésta se consiguió.<sup>1</sup>

Con importantes precedentes, en la expansión de la corona portuguesa por el litoral atlántico africano, los castellanos habían establecido alianzas con los reyes paganos de las Canarias. Una década antes del Descubrimiento, en 1481, a los Reyes Católicos les habían sido presentados unos

---

\* Conferencia pronunciada en la Academia Dominicana de la Historia.

\*\* Historiador e investigador puertorriqueño, profesor de la Universidad de Valladolid.

<sup>1</sup> Sobre el apasionante tema de los tratados hispano-indios ya existe un importante libro a consultar, se trata de la obra de Abelardo Levaggi, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, 2000. Véanse especialmente las reflexiones vertidas en el *Prefacio*, pp. 19-21.



capítulos por escrito por parte de los guanartemes de la Gran Canaria, cuando los guanches se declararon vasallos de Isabel y de Fernando, reconociéndoles por señores naturales al igual que sus descendientes.<sup>2</sup>

Estas experiencias diplomáticas fueron parte de la formación portuguesa de Cristóbal Colón, quien no era ajeno a la exploración lusitana en el Atlántico ni a los usos que sus mareantes tenían en sus relaciones con las gentes de la costa occidental de África. Pero era necesario la cooperación de los naturales para afirmar la presencia europea en el Nuevo Mundo, para ello sirvió de útil instrumento la vieja institución aruaca insular de los pactos de hermanamiento y amistad o de *guatiao*.<sup>3</sup> Hermanamiento que hacían los caciques o *nitaínos*, es decir los principales, con los otros que sobresalían por su valentía, sabiduría o notoriedad. Entonces, los primeros pedían a los segundos el trueque de sus nombres, regalos ceremoniales y la entrega de la hermana del contratante indio al español.

Al dar estos pactos tan excelente resultado, que permitían el rescate y la comunicación con los indios, creando así amigos y aliados, lo lógico y normal era continuar con esta práctica, utilizada por vez primera por los europeos en el Viaje de Descubrimiento, cuando los castellanos iniciaron su

2 Antonio Rumeu de Armas, *La Política Indigenista de Isabel la Católica*. Valladolid, 1969, pp. 222-224.

3 István Szászdi León-Borja, "Guatiao, los primeros Tratados de Indias": *Actas y Estudios del IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I. Madrid, 1991, pp. 405-438. István Szászdi, "La integración de las élites de cristianos nuevos: alianza y vasallaje en la expansión atlántica (1485-1520)": *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Band 36. Colonia, 1999, pp. 7-31. Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando. Gobernador de las Indias (1501-1509)*. Madrid, 1956, p. 95.



dominio sobre el archipiélago antillano. El reconocimiento, a su manera, de los cristianos de estos pactos con indios guataios es anterior a los títulos pontificios a favor de Castilla sobre las Indias, y esto merece ser puesto en relieve.

## Haití

Casi un siglo después de que los sucesos del viaje de 1492 tuvieran lugar, los habitantes de las Indias tenían la particular conciencia que Cristóbal Colón inició la colonización pactando con los indígenas, según Suárez de Peralta recordaba en México:

*“Sobre ello hizo unas escrituras y autos de posesión con los mismos yndios y dellos le dieron que lleuase a España los Reyes Católicos, los quales estauan dudosos y inciertos deste buen suceso. Presentado Colón antellos, fue muy bien reçeuido y holgáronse de ver los yndios”.*<sup>4</sup>

Colón hizo un acuerdo con el cacique Guacanagarix, y así aseguró -según creía- una cabeza de puente en las Indias frente a un probable desembarco portugués, además de dejarle a los cristianos encomendada la exploración del camino a la Mina en el interior de la isla, antes de abandonar a los infelices del Fuerte Navidad. El pacto se acordó entre Cristóbal Colón y el cacique taíno Guacanagarix, el 30 de diciembre de 1492.<sup>5</sup>

---

4 Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista*. Giorgio Perissinotto (ed.), Madrid, 1990, p. 80.

5 En la Carta de Colón a Gabriel Sánchez y a Luis de Santángel, la cual gracias a la imprenta alcanzó enorme difusión en su época, el Almirante se jactaba de la “*grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de me llamar e tener por hermano*”. Szászdi, “Guataio” (nota 2), pp. 417-418. Al descubrirse el Libro Copiador, también allí en su versión de la dicha Carta se hace referencia al pacto de guataio



amistad que meses después se trocó en vasallaje y sometimiento. Durante el Segundo Viaje, después de aceptar las disculpas de Guacanagarix por su incompetencia a la hora de asistir a los cristianos navideños, fue el almirante-visorrey hasta donde estaba el cacique indio llevándole los regalos protocolarios, que para los indios eran rituales, y eran requisitos necesarios para sellar una alianza. Según la relación de un testigo, Guillermo Coma:

*“antes con mucha amistad del rrey de ay, el qual se preçiava de me llamar y tener por hermano; el qual todo amostrava de aver en la maior dicha del mundo... de manera que la gente que allí dexé es para sojudgar toda la ysla sin peligro”.* [Manuscrito del Libro Copiador de Cristóbal Colón, Transcripción por Antonio Rumeu de Armas, II. Madrid 1989, p. 439] En la relación de Guillermo Coma, de 1494, al hacer memoria del estado en que dejó Cristóbal Colón a Guacanagarix en el Primer Viaje, escribió: *“El Almirante, al partir había recomendado muy especialmente a los españoles al rey Goathanari y se había hecho muy amigo de él.”* Francisco Morales Padrón, *Primeras cartas sobre América (1493-1503)*. Sevilla, 1990, p. 191. Soy de opinión que era imposible que realmente Colón considerase que aquel pacto era entre reyes iguales. Resulta difícil imaginar un acuerdo entre los Reyes de Castilla, don Fernando y doña Isabel y el cacique Guacanagarix. A pesar de la tesis sostenida por Ramos Gómez, no debemos olvidar que el rey taíno no era cristiano, era señor de gente desnuda y desarmada que habitaban en poblados de chozas de palmera, y que sobre todo, en la Carta de Descubrimiento se habla de amistad y hermandad del cacique con Colón y no se hace alusión a un tratado con los reyes de Castilla y de Aragón. El cacique indio no era el señor de Marién, ni uno de los principales de la isla como don Cristóbal Colón hizo creer. (Para la opinión contraria, que no comparto, véase el artículo de Luis Xavier Ramos Gómez, “Las relaciones sociopolíticas entre los españoles y los taínos en el primer momento de la colonización española de las Antillas (de octubre de 1492 a febrero de 1494)”: *Estudios de Historia del Derecho Europeo. Homenaje al profesor G. Martínez Diez*. Vol. 3, Editorial Complutense. Madrid, 1994, p. 302. Sobre las preocupaciones de Colón respecto a una intervención portuguesa, consúltase: Adám Szászdi e István Szászdi, “La crisis luso-castellana de 1493 por el Mar Océano”: *Castilla y Portugal en los albores de la Edad Moderna*, Rosa Espinosa y Julia Montenegro (eds). Salamanca, 1997, pp. 109-123.



*“El Almirante recibidos tantos regalos y obsequios de Goathanari, para corresponderle le vistió egregiamente con una túnica interior, bordada con arte morisca y adornada con espléndidos colores. También le regaló una gran palangana de oropel para lavarse las manos y varios anillos de estaño, y por fin presentó con reverencia una imagen de la Beata Virgen Madre... Siguiendo el ejemplo del rey, los indios, cargando mucho oro, invitaron a los españoles a recibir sus regalos. Pero no estaba permitido a todos sin distinción recibir regalos de los indios, sino únicamente a aquellos que pudiesen corresponderlos, regalándoles cosas aún pequeñas, como hebillas, bolitas de vidrio, cascabeles de bronce de los mismos que se atan a los pies de los halcones (...)”.*

Como vemos los españoles seguían el ejemplo de los portugueses en su arte de entablar relaciones con los naturales. Sigue Coma relatando que:

*“Mientras tales ceremonias se cumplían, después de Goathanari su mujer, acompañada por doce muchachas completamente desnudas... se detuvo a mirar todas estas cosas; sus amigos y sirvientes permanecían postrados en el suelo según la costumbre. Y para que nadie pudiese pensar que algo hubiese faltado a la regia recepción, Goathanari salió a la puerta y allí, habiendo dispuesto los asientos, se puso a hablar con el Almirante en los términos más familiares.”*

Fue entonces cuando el almirante hizo llamar a un intérprete indio para exponerle al cacique cuáles eran sus proyectos y qué le había movido a regresar a la isla:

*“(...) los españoles habían salido hacia tierras extranjeras con el propósito de hacer a sus habitantes más pacíficos, enseñándoles las cosas buenas y apartándoles de las malas, y para reducir aquellas islas bajo el dominio de los*



*poderosos Reyes de España: pero que al rey Goathanari le trataría con especial consideración entre los otros reyes, como aliado y amigo. Cuando el rey oyó estas cosas por boca del indio intérprete, de inmediato, levántose, batió el suelo con el pie, alzó los ojos al cielo y lanzó un tremendo grito; al cual todos los indios que allí se habían reunido, casi 600, respondieron.*<sup>6</sup>

Felizmente para los cristianos, sólo se trataba del grito ritual de conformidad con lo pactado. Con ello Guacanagarix se sometió al señorío real castellano.<sup>6</sup> Escena que se repitió cada vez que los españoles entablaron con los indios pactos de guatiao a partir de entonces.

Fray Bartolomé de las Casas, explicó la costumbre de los pactos de guatiao al tratar del cacique Cotubanamá de la Isla Española, quien era guatiao del capitán Juan de Esquivel:

*“A éste como señor principal y señalado, el capitán general dio su nombre trocándolo por el suyo, diciendo que se llamase desde adelante Juan de Esquivel, y que él se llamaría Cotubano, como él. Este trueque de nombres en la lengua común desta isla se llamaba ser yo y fulano, que trocamos los nombres, guatiao, y así se llamaba el uno al otro guatiao.*

6 Morales, *Primeras cartas* (5), pp. 193-194. Obsérvese que el contenido ideológico del discurso del visorrey está muy cercano al Requerimiento del doctor Palacios Rubios, y que ante la sospecha que los indios lo rechazaban los cristianos echaron mano a las armas. Para un estudio detenido de la revisión de este acuerdo de guatiao, véase de István Szászdi, “Magia y Cacicazgo. La proyección de la crisis castellano-portuguesa de 1493 y la ejecución del Tratado entre el Almirante y Guacanagarix”: *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, XI-XV. San Juan de Puerto Rico, 1993, pp. 39-59. Guacanagarix, según fray Bartolomé de las Casas, murió auxiliando al virrey en la conquista de la Isla Española durante el Segundo Viaje.



*Teníase por gran parentesco y como liga de perpetua amistad y confederación”.*<sup>7</sup>

Veamos otros dos ejemplos más, sucedidos también en las Antillas Mayores, con importantes repercusiones en la penetración hispana en el Nuevo Mundo.

## Yamaye

El segundo caso que nos prueba la efectividad de los pactos de guataio como medio de introducción en la sociedad indígena en un primer momento, lo encontramos durante la estancia de Colón y sus expedicionarios al final del Cuarto Viaje.

Diego Méndez, contino del almirante viejo, en la relación del Cuarto Viaje que recogió su testamento fechado en Valladolid, el 26 de junio de 1536 ante el escribano Fernán Pérez, nos narra de una forma detallada y viva lo sucedido en los jalones finales de la exploración.<sup>8</sup> El criado, haciendo memoria de los sucesos de mayo de 1503, recordaba las condiciones en que llegaron a las costas de la antigua Yamaye, es decir de Jamaica, de la siguiente forma:

---

7 Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, Texto fijado por Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto. Biblioteca de Autores Españoles (BAE), 96, Tomo II. Madrid, 1961. Libro II, capítulo VIII, p. 26.

8 La personalidad de este contino del almirante siempre ha llamado la atención de los historiadores. Hombre de inteligencia y de acción, amante de los buenos libros, nos despierta multitud de interrogantes. Sabemos que aprendió el oficio en la corte, pues su padre fue Garci Méndez de Zamora, contino del rey Enrique IV de Castilla y servidor de su hija, doña Juana de Castilla, en su exilio portugués. Fue criado del noble exiliado portugués, el inquieto conde de Penamacor [L. A. Vignerat: “Diego Méndez, secrétaire de Christophe Colombe et le Comte de Penamacor”: *Bulletin des études portugaises*, XXX. Institut Française de Lisbonne. Lisboa, 1969, pp. 39-47. *Cartas de particulares a Colón y Relaciones*



*“(...) çabordamos los dos navyos en tierra y hezimos dos casas pagizas en que estábamos no sin gran peligro de la gente de aquella ysla que no estaba domada, ni conquistada nos pusyesen fuego de noche que fáçilmente lo podían haser por mas que nosotros belábamos.”*

El recuerdo de la tragedia ocurrida en 1493 en el Fuerte Navidad les atormentaba. Entonces, el contino, al acabarse los mantenimientos, cogió tres hombres y una espada e hizo lo que nadie se atrevía a hacer: ir a buscar comida. Diego Méndez recorrió la isla encontrando a los indios amigables y hospitalarios. En el yucayeque de Aguacadiba y en el pueblo del cacique Huareo concertó con los taínos el que prepararan y llevaran pan de casabe, pesca y caza para los cristianos, pagándoles siempre por ello.<sup>9</sup> Con dos indios caminó hacia el oriente de la isla donde, según palabras del mismo Méndez:

*“(...) llegué a un caçique que se llamava Ameyro e hize con el amistad de hermandad, y dile mi nonbre, y tome el suyo, que entre ellos se tiene por grande hermandad. Y comprele una canoa bien buena que él thenía y dile por ella una*

---

*coetáneas*, Edición de Juan Gil y Consuelo Varela, Alianza Editorial, Madrid, 1984 p. 333. Aunque se llama a sí mismo castellano posiblemente naciera o se criara en el reino de Portugal. Por su categoría, pues no se trataba de cualquier criado sino de un hombre experimentado formado en la corte de Portugal, y por tanto con interesantes relaciones personales a un lado y otro de la frontera, le debió tomar por contino el conde de Penamacor, primero, y el almirante de las Indias, después. Para los continos del Almirante de Indias, entre ellos Diego Méndez, véase el artículo de István Szászdi, “Los continos de don Cristóbal Colón”: *Espacio, Tiempo y Forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia. Historia Medieval*. Serie III, 13. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2000, pp. 397-420.

9 La región de Aomaquique en Jamaica, que es conocida hoy como Spanish Wood, era la tierra del cacique Ameyro, como Aguacadiba era la del cacique Huareo. Francisco Morales Padrón, *Jamaica Española*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. CSIC. Sevilla, 1952, p. 29.

*baçineta de latón muy buena que llevaba en la manga, y el sayo y una camisa de dos que llevaba; y embarqueme en aquella canoa y vyne por la mar requiryendo las estançias que avya dexado, con seis indios que el caçique me dyo para que me la ayudasen a navegar”*<sup>10</sup>

Se trata del testimonio más antiguo que conozca en el que se describe la formalidad del intercambio de nombres, fundamental en la celebración de un pacto de guatiao entre principales.<sup>11</sup> Ello sirve de prueba que desde el Primer Viaje los españoles hicieron uso de esta costumbre de la tierra para facilitar la conquista de las islas, y de las condiciones materiales de vida de los cristianos.

Diez días después Colón le dijo al contino Méndez:

*“Diego Méndez, hijo, nynguno de quantos aquy yo tengo siente el gran peligro en que estamos syno yo y vos, porque somos muy poquytos y estos yndyos salvajes son muchos y muy mudables y antojadiços, y en la ora que se les antoxare de venir y quemarnos aqui donde estamos en estos dos navios hechos casas pajiças fáçilmente pueden hechar fuego dende tierra y brasarnos aquí a todos; y el concierto que aveys hecho con ellos del traer de los mantenimientos que traen de tan buena gana, mañana se les antojara otra cosa y no nos*

---

10 *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)*. [CDD.] Juan Pérez de Tudela, Director de Ed., Carlos Seco Serrano, Ramón Ezquerro Abadía, Emilio López Oto, III. Madrid, 1994, p. 1698.

11 Me consta la existencia -aunque rara- del intercambio de nombres fuera del mundo antillano, donde tanto aruacos como caribes lo tenían por costumbre al celebrar sus alianzas. Sólo la conozco atribuida a los reyes maoríes que concertaban hermanamientos entre ellos.



*traeran nada, y nosotros no somos parte para tomárgelo por fuerça, sino estar a lo que ellos quisieren*".<sup>12</sup>

Asombra el que el hijo menor del almirante-visorrey, don Hernando Colón, que acompañó a su padre en el Cuarto Viaje, fuera tan breve y escueto al relatar el final del periplo en Jamaica. Apenas nos dijo que los indios estaban contentos y que: "*por cosas de poquísimo valor nos llevaban cuanto necesitábamos (...)*" sin ofrecer mayores explicaciones de fondo.<sup>13</sup> Entonces, como en la Isla Española, en 1492, los españoles buscaron por medio del acuerdo de hermanamiento o de guatiao con el cacique el obtener suministros y seguridad. A cambio, los cristianos se comprometieron a no molestar a los naturales en sus mujeres y haciendas.<sup>14</sup> Precisamente, estos dos tipos de hechos eran la fuente de enfrentamientos entre los taínos y los cristianos durante las primeras dos décadas de

12 CDD, p. 1698.

13 Hernando Colón, *Historia del Almirante*. Edición de Luis Arranz. Crónicas de América, 1. Historia 16. Madrid, 1984, cap. CI, pp. 329-330.

14 El almirante intentaba evitar el repetir los mismos errores del Viaje de Descubrimiento en suelo jamaicano: "*Para socorrernos de vituallas, quiso Nuestro Señor llevarnos a aquella isla, abundante de bastimentos y muy poblada de indios, deseosos de rescatar con nosotros, por lo que venían de todas partes a traernos cuanto tenían. Por esto, y para que los cristianos no se desbandasen por la isla, quiso el Almirante fortificarse en el mar y no habitar en tierra; porque siendo nosotros, por naturaleza descomedidos, ningún castigo ni precepto bastarian a tener tan quieta la gente que no fuese a correr los lugares y casas de los indios, para quitarles lo que habían adquirido, y también ofendiesen a sus hijos y mujeres, de donde nacerían muchas contiendas y tumultuos, y resultaría hacerlos enemigos; de quitarles por fuerza los bastimentos, se padecería entre nosotros gran necesidad y trabajo.*" Para esto el Almirante dio ordenanza, como lo hace entender don Hernando al decir: "*No sucedió así, porque la gente residía en las naves, de donde nadie podía salir sin licencia y dejando su nombre anotado.*" *Ibidem*, p. 329.



dominio castellano en las Antillas; de poco sirvieron las instrucciones y las prohibiciones reales para evitar estos despropósitos.<sup>15</sup> Quiero antes de seguir adelante llamar la atención sobre dos mandas del testamento que firmó Diego Méndez en Valladolid el año de 1536. Éstas dos noticias, hasta ahora inéditas, muestran dos actitudes ante la muerte de uno de los protagonistas de la era colombina. En una de sus mandas, Méndez pidió, como tantos otros encomenderos y conquistadores:

*“Yten mando que se diga vna missa cantada con su ofrenda de vna arroba de pan y vino y vn carnero por las animas de mis yndios”.*

En la otra, Méndez ordenó que con el dinero sobrante, a los pagos del cumplimiento de sus últimas voluntades, se compraran esclavos negros para la mejora de la hacienda familiar de Guanuney a orillas del Ozama, cerca de la ciudad de Santo Domingo.

## Boriquén

El tercer ejemplo lo ofrece la historia de la exploración de Puerto Rico, la isla que los taínos llamaban Boriquén y que Colón nominó de San Juan Bautista. En el año de 1508, el leonés Juan Ponce, vecindado en Salvaleón de Higüey de la Isla Española, cruzó el Canal de La Mona, exploró la isla de San Juan y celebró un acuerdo de guatiao con Agüeybaná, poderoso cacique de la banda sur de la isla, para luego recorrerla hasta la costa norte y concertar paces con los caciques locales.

---

15 Esteban Mira Caballos, *Las Antillas Mayores 1492-1550, ensayos y documentos*. Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2000, pp. 287-289.



Gonzalo Fernández de Oviedo resumió así los primeros contactos del conquistador, nacido en Santervás de Campos, con los caciques boricuas fronteros al Higüey:

*“(...) e fue a la tierra del principal rey o cacique de aquella isla, el cual se llamaba Agüebana, como el río que se dijo de suso (...) Y su madre e padrastro del cacique mostraron que holgaban mucho con los cristianos. Y el capitán Joan Ponce puso nombre, a esta cacica, doña Inés, y a su marido, don Francisco, y a un hermano della hizo llamar Añasco, porque el mesmo indio quiso que lo llamasen como a un hidalgo que iba con el Joan Ponce, que se decía Luis de Añasco. Y al mesmo cacique Agüebana le puso nombre Joan Ponce, como se llamaba el mesmo capitán que digo; porque es costumbre de los indios en estas islas, que cuando toman nueva amistad, toman el nombre propio del capitán o persona con quien contraen la paz o amicitia”.*<sup>16</sup>

Inés, nombre que le dio a la madre del cacique Agüeybaná, era el nombre de la legítima esposa de Juan Ponce de León. También puede ser el que Francisco e Inés fueran los nombres de los padres del leonés.

Con esta cabeza de puente se inició la conquista y sometimiento de Boriquén, tal como ocurriera en la Isla Española. Pronto este trocambio de nombres fue tan popular entre los indios de Puerto Rico, que la hispanización nominal fue casi completa en las décadas siguientes, después del alzamiento indio de la isla. Todavía en la tercera década del

---

16 Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia General y Natural de las Indias*. Libro II, cap. VII. Ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso, II. Madrid, 1992, p. 90.



siglo XVI, se conservaba viva la institución cacical entre los indios boricuas.<sup>17</sup>

Cabe aquí confesar que los indios aprendieron igualmente a incumplir con las obligaciones nacidas de estos pactos de amistad y confederación. Así en Boriquén, el cacique principal de la isla, Agüeybaná el Grande, sobrino del cacique con el mismo nombre que anteriormente he mencionado, mandó jugar a la pelota y matar a su guatiao gallego, que era también su encomendero y a quien él había entregado a su hermana, el noble don Cristóbal de Sotomayor, hijo del conde de Camiña, que detentaba el oficio de alcalde mayor de la Isla de Puerto Rico. La autoridad del cacique como el más poderoso de la isla había sido confirmada por el propio rey católico, quien el mismo año de su rebelión, le escribió desde Tordesillas, el 25 de julio de 1511, dirigiéndose a su persona como el “*Honrado caçique Guaybaná*”.<sup>18</sup>

## Guanía o el continente suramericano

Fray Bartolomé de las Casas en la *Brevisima Relación*, al tratar de las costa de las Perlas y de Paria, se hizo eco de la situación imperante en aquel límite del mundo aruaco:

- 
- 17 Ricardo E. Alegría, “Los apuntes para el estudio de los caciques de Puerto Rico”. *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, No. 85, San Juan de Puerto Rico, julio - septiembre de 1984, pp. 25-37.
  - 18 Salvador Brau, *La Colonización de Puerto Rico*, 5ª ed. anotada por Isabel Gutiérrez del Arroyo, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1981, pp. 143-150, 168. Fray Lino Gómez Canedo OFM, *Los Gallegos en América. Entre el Descubrimiento y la Emancipación. Algunas notas y un guión provisional para escribir su historia*. Consellería de Cultura da Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1983, pp. 16-18.



*“Acaesció venir por allí un navío... y los españoles dél, usando de su infernal costumbre, traen por engaño, sin saberlo los religiosos, al señor de aquella tierra, que se llamaba don Alonso, o que los frayles le habían puesto este nombre, o otros españoles, porque los indios son amigos o cudiciosos de tener nombre cristiano e luego lo piden que se lo den, aún antes que sepan nada para ser bactizados. Así que engañan al dicho don Alonso para que entrase en el navío con su mujer e otras ciertas personas, y que les harían allá fiesta(...)”*<sup>19</sup>

Los indios confiaron no sólo porque estaban entre ellos religiosos españoles, sino porque el cacique don Alonso creía que teniendo por guatiao a un español –quizás uno de los dominicos que les estaban evangelizando– no podían recibir engaño alguno. Pero ello les valió de poco, el cacique aruaco al igual que su mujer y otros 17 indios, fueron apresados y vendidos como esclavos en la Isla Española. Esta era la estrategia muchas veces utilizada con los indios en las expediciones de descubrimiento y rescate. Con todo, los indios de paz serían llamados “*guatiao*”, frente a los indios de guerra o “*caribes*”, siendo ambos grupos enfrentados irreconciliables. Las connotaciones de estos últimos, contrarias a la ley natural, les hacían objeto de esclavitud. La confusión interesada de unos por otros permitió mantener la menguante vida comercial de muchos vecinos de la Isla Española por medio de la trata de indios, haciendo pasar por antropófagos y flecheros a pacíficos indios capturados para el mercado de esclavos de Santo Domingo.

Pero también surgieron otras complicaciones, desde los viajes de Alonso de Ojeda a Coquibacoa, al inicio del siglo

19 Fray Bartolomé de las Casas, “Brevisima relación de la destrucción de las Indias”: *Obras de fray Bartolomé de las Casas*, V. (BAE), Madrid, Editorial Atlas, 1958, p. 161.



XVI, el comercio con los indios guataios de la Península de La Guajira había sido una importante ruta comercial indígena desarrollada por los cristianos.<sup>20</sup> El 25 de mayo de 1519 se presentaron ante el juez de residencia y justicia mayor de la Isla Española, el licenciado Zuazo, vecinos *“armadores e personas que al presente entendemos del rescate de las perlas e guanines e otras cosas...”* recordando como en vida de Fernando el Católico:

*“Se acostumbió en esta Isla a traer indios esclavos a ella e a la Ysla de San Juan de la costa de la Tierra Firme por vía de rescate que se avian de los indios quatinos”.*<sup>21</sup>

El cardenal regente prohibió el rescate o comercio *“de los dichos esclavos desde el golfo de Cariaco hasta la punta de Coquibacoa porque en aquella costa se prendiese nuestra fee”*. Estos indios guataios habían sido los grandes aliados del rey católico contra los caribes. Y debido a la prohibición del rescate de sus esclavos, obtenidos del comercio con tierras lejanas y producto de sus incesantes guerras, los guataios, al no poder vender desde hacía dos años a los cristianos, vendían los dichos siervos en otros mercados de indios:

*“(…) que los comen e usan con ellos del pecado abominable, e demás los dichos caribes (...) viendo que ya no los van a ayudar (...) los hacen la guerra cruelmente en la cual prevalecen.”*

---

20 István Szászdi León-Borja. *Los Viajes de Rescate de Hojeda y las rutas comerciales indias. El valor económico del Señorío del Mar de los Reyes Católicos*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2001, pp. 47-112.

21 Paulino Castañeda Delgado, “Política española con los caribes durante el siglo XVI”. *Homenaje a D. Ciriaco Pérez-Bustamante*, II. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, CSIC. Madrid, 1970, p. 82. Tales “indios quatinos” son en realidad indios guataios, se trata de un error nacido de malas transcripciones.



Los vecinos de la Isla Española pedían que se restableciera el rescate de esclavos con los indios guatíaos, para servir en las minas e ingenios de la Isla, puesto que la viruela había causado estragos entre los naturales de la misma. Así habían pedido repetidamente a los Padres Jerónimos que:

*“(...) oviesen por bien dar licencia para traer los dichos esclavos poniéndoles delante el servicio de Dios e de Sus Altezas y el remedio de dicha isla”.<sup>22</sup>*

Después que Zuazo abrió una información en la que en la segunda pregunta se interrogaba si los caribes eran idólatras, antropófagos, sodomitas, insumisos al rey y enemigos de los guatíaos, amigos de los cristianos; y en la cuarta pregunta se averiguara si los esclavos de los guatíaos eran caribes; el licenciado Zuazo, con fecha de 20 de junio de 1519, declaró:

*“(...) ser útil y provechoso traer a esta ysla esclavos, según se acostumbraba hacer en tiempo del Rey Católico (...) e vista la necesidad e falta de yndios que en esta ysla hay, por tanto que fallava e falló que debía dar e daba licencia para que se pudiese hacer guerra a los caribes e rescatar otros (...) los cuales fueren traydos por esclavos a esta ysla e se vendiesen francamente”.<sup>23</sup>*

Así, los guatíaos se convirtieron en verdaderos socios, superando la dimensión de aliados militares, en el lucrativo comercio de esclavos caribes. Eran muro de contención y azote de los enemigos de los castellanos; además, permitían mantener comunicaciones y rutas comerciales abiertas con pueblos lejanos al mar, tal como cientos de años antes de la arribada de Colón.

22 Ibidem, p. 82.

23 Ibidem, pp. 84-85.



## Los pactos de guatiao en el tiempo

Gracias a la repetida práctica de las relaciones de guatiao, en la Isla Española, cuando el Repartimiento de 1514, la mayoría de los caciques tenían nombres y apellidos castellanos acelerando así el proceso de asimilación cultural de los indios taínos.<sup>24</sup> En cambio, desde la perspectiva del Derecho de Gentes, los pactos de guatiao quedaron degradados a prácticas con efectos jurídicos unilaterales, raramente vinculantes a ambas partes.<sup>25</sup> La fuerza de los títulos pontificios favorables a los reyes de España sobre las Indias, hizo que estos pactos se transformaran de un instrumento de derecho público en una costumbre de la tierra, en derecho privado indiano.<sup>26</sup> Pero lejos de quedar como una institución tradicional, en el orden de los derechos de las personas, los pintorescos pactos de guatiao tuvieron gran relevancia a la hora de conseguir el apoyo de los naturales en zonas fronterizas.

Las lecturas de los viajeros, cronistas y los rumores de los mareantes hicieron que el modelo lusocastellano de alianza con los naturales para el afincamiento y penetración europea, fuera tomado en cuenta por los colonos de las potencias

- 
- 24 CODOIN. 1 serie, I, pp. 50-236. Véase también de Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la Isla Española, El Repartimiento de Albuquerque de 1514*. Santo Domingo, 1991. István Szászdi, "Cortés y el derecho prehispánico". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 13. Alcalá de Henares, 1996, pp. 235-242.
  - 25 Ursula Lamb, *The Globe encircled and the World revealed*. Nota 14, p. Xix.
  - 26 Hace más de medio siglo el maestro Altamira observaba en su Manual que el derecho indígena fue incorporado a las fuentes del Derecho Indiano en calidad de costumbre, *latu sensu*. Rafael Altamira y Crevea, *Manual de Investigación de la Historia del Derecho Indiano*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 1948, p. 2.



competidoras de España en el Nuevo Mundo. En nuestra cabeza surgen sin esfuerzo diversos ejemplos tales como los intentos de Sir Walter Raleigh, en La Guayana, para pactar con los indios del Dorado contra los españoles; o el caso de John Smith, en Nueva Inglaterra, respecto del rey indio Powántan, padre de la célebre y desgraciada princesa Pocajontas; o los intentos de los hugonotes en La Florida y el origen de los tratados francoindios del Canadá. Había que calcar la experiencia colombina...

El famoso grabado de Theodor de Bry (1590-1634), que mostró a Cristóbal Colón recibiendo de los indios ricos regalos de los taínos de la Isla Española, fue todo un mensaje gráfico al mundo europeo de las tácticas necesarias para asegurar a los naturales en el camino al colonialismo. El texto al pie del grabado noveno del Libro Cuarto que trata de la Historia de Girolamo Benzoni, publicado en 1594, no puede ser más sugerente:

*“Cuando Colón tocó tierra en su primer viaje, mandó erigir un crucifijo de madera a orillas del mar. Fue luego en la isla de Haití, que se llamó Española, y bajó a tierra con muchos españoles. Allí mesmo fue muy amablemente recibido por el cacique (que así llaman ellos a los reyes en su lengua, de nombre Guacananarillus, y tras agasajar el uno al otro intercambiando dones y regalos, cerraron una alianza de futura amistad y la confirmaron agasajando y obsequiando a Colón con camisas, sombreros, cuchillos, espejos y otras cosas desa laya. Y obsequiando en cambio el cacique a Colón con un grande y pesado bloque de oro”.*<sup>27</sup>

27 *Theodore de Bry. América (1590-1634)*. Prólogo de John H. Elliott. Edición a cargo de Gereon Sieverich. Traducción de Adán Kavasics. Madrid, Ediciones Siruela, 1992, p. 164.



Por último, cabe mencionar, que la fuerza de la institución de los *guatiao*, quedó tan marcada en la vida de los pueblos insulares y continentales a orillas del Mar Caribe, que ha sobrevivido al tiempo en la memoria colectiva popular, quedando registrada en el vocabulario en las voces “*cuate*”, “*guateque*”, o en el folclore cubano, por ejemplo, en la “*comida del guatiao*”.

También creo indudable que los fuertes lazos que crea el *compadrazgo* en el campo antillano hasta el día de hoy - no puedo dejar de recordar la imagen amable del “*compay*” - constituyen una de las aportaciones de los taínos a la cultura mestiza de nuestras islas. La solidaridad y entrega que arrastra a nivel familiar son extrañas a los deberes que se consideran normales, nacidos del *compadrazgo*, que por la vía sacramental del bautismo de una criatura se desarrollan en el seno de la familia castellana; es por ello que vengo a afirmar que se debe a la huella indeleble de los *guatiao*s. En el Caribe, donde el sincretismo es siempre una realidad, la amistad, como mi presencia, aquí, en Santo Domingo, da fe, es nuestra constante histórica.





Frey Nicolás de Ovando

Fuente: Dibujo de Gilberto Fernández, en J. Marino Inchaústegui Cabral, *Historia de Santo Domingo*, 16ª ed. México, D. F., Gráfica Panamericana, 1964, p. 48.

